

LUNES, 7 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 213

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2016-9583** *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 116/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000116/2016 a instancia de Laura Gómez Tejeda frente a Viveda La Valleja, S. L. y ACSHOP, S.L.U., en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 17 de octubre de 2016, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de Laura Gómez Tejeda como parte ejecutante, contra ACSHOP, S. L. y Viveda la Valleja, S. L.U. como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe de 2.974,25 € en concepto de principal más 446,13 € calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ACSHOP, S. L. y a Viveda La Valleja, S. L.U., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 20 de octubre de 2016.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2016/9583